

SEPAIMPO - Otras circunstancias que modifiquen las obligaciones con el exterior del importador por el despacho

Buenos Aires , _____ de _____ de _____

Banco Santander Argentina S.A.

Razon Social

CUIT:

De nuestra consideración.

Solicitamos a Uds. tengan a bien reportar en el sistema SEPAIMPO las siguientes afectaciones de despachos reportadas a continuación.

Declaramos bajo juramento que ha sido cancelada la obligación comercial con el proveedor del exterior bajo el siguiente modo. *Marcar la opción que corresponda.*

Reduce valor del despacho:

Proveedor:

Fecha de cancelación de la obligación:

- Pago al proveedor del exterior con fondos de libre disponibilidad
- Imputación de la oficialización en forma total o parcial a la excepción de ingreso de un permiso de embarque (presento copia del permiso y del despacho).
- Nota de crédito. Condonación de deuda del acreedor
- Capitalización de deuda/ Aporte de capital en especie
- Otros. (Indicar)

Incrementa valor de despacho:

- Ajustes a incluir en divisas según la condición de venta pactada (presento copia física del despacho completo y la factura).
- Venta en Zona Primaria Aduanera (ZPA) (Presento factura de no residente, de venta local y copia del despacho físico).

N° de Despacho (indicar los 16 dígitos)	N° Factura Comercial	Importe / divisa factura	Condición de venta	Importe a reportar en SEPAIMPO

Declaramos bajo juramento que la información consignada es exacta y verdadera en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones, y asumimos plena responsabilidad por la veracidad de los datos que se suministran y nos comprometemos a aportar toda la documentación que nos sea requerida para efectuar las verificaciones que se correspondan.

Nos comprometemos a mantener indemne a Banco Santander Argentina S.A. por cualquier y contra cualesquiera responsabilidades y daños y perjuicios de cualquier clase o naturaleza incurridos por el incumplimiento de las declaraciones arriba realizadas.

La operación se efectúa sin responsabilidad para el Banco Santander Argentina S.A. por demoras, errores u otras causas que se originen fuera de su control.

U
-

COMISIONES

Cantidad registros	Monto por Despacho / RIA
1 a 10	USD 10,00-*
11 a 25	USD 7,00.-*
Mas 26	USD 5,00.-*

*No incluye I.V.A

Las presentes comisiones podrán ser modificadas por acuerdo entre el Banco y el Solicitante. Dicho acuerdo, mientras se mantenga vigente, anula y reemplaza las comisiones aquí referenciadas.

Autorizo al Banco a debitar de mis cuentas en pesos/dólares y aún en descubierto todas las sumas necesarias para el pago de las comisiones aplicables, gastos e impuestos.

Firma / Aclaración (***)

Firma / Aclaración (***)

(***) Facultades: comprar y vender cambio.

USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Dejamos constancia que las firmas y facultades de han sido verificadas y coinciden con los registros propios de la casa.

....., de 20.....

Firma y sello

Firma y sello